Fecha: 16/09/2026

Doctor
EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director U.F.P.SO.

ASUNTO: Informe de evaluación final de ofertas presentadas en el proceso de la Licitación Privada No. 013 de 2026.

Cordial saludo:

Comedidamente nos permitimos enviar al Doctor, **EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO**, el informe de evaluación final del proceso de la Licitación Privada No. 013 de 2026 cuyo objeto es: **CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DEL EDIFICIO DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE EN LA SEDE EL ALGODONAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.**

Una vez vencido el plazo establecido para la subsanación de los requisitos y documentos correspondientes, se procede a realizar la evaluación del proponente cuya propuesta fue susceptible de subsanación, teniendo en cuenta la documentación aportada dentro del término establecido y verificando el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el pliego de condiciones.

OFERENTE 1. WALFRAN PABÓN CÁCERES

1.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
WALFRAN PABÓN CÁCERES	Carta de Invitación	5 y 6	x		
	Anexo 1 de la Carta de Presentación de oferta	7	x		
	Certificado de Existencia y Representación Legal	10 al 13	x		
	Documento de identidad representante legal	8 y 9	x		
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	24 al 26	x		Se acredita vinculación a Seguridad Social
	Antecedentes disciplinarios – empresa	N/A			
	Antecedentes disciplinarios – representante legal	17	x		
	Antecedentes fiscales empresa	N/A			
	Antecedentes fiscales representante legal	18	x		
	Antecedentes judiciales representante legal	19	x		
	Antecedentes (RNMC) representante legal	21	x		
	Antecedentes delitos sexuales representante legal	22	x		

	Certificado REDAM	23	x		
	Póliza de seriedad de la oferta No. B100084170 Fecha 07/09/2026 Desde 11/09/2026 Hasta 11/01/2027 Valor $56.373.357,10 De Aseguradora: Seguros Mundial S.A	28 al 31	x		
	Recibo de pago de póliza	27	x		
	Registro único de proponentes actividad requerida Clasificación en el siguiente código:	32 al 42	x		

Clasificación Sg FM CL PR	Descripción
72 15 26 00	Servicio de techado y paredes externas y láminas de metal
72 15 29 00	Servicio de montaje de acero estructural
72 10 33 00	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura

Conclusión jurídica.

Una vez revisada la documentación de **carácter jurídico** presentada por el proponente **WALFRAN PABÓN CÁCERES** con identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.670.833 expedida en Ocaña, Norte de Santander; se concluye que ***CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda habilitado Jurídicamente.

1.2 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
WALFRAN PABÓN CÁCERES	Propuesta económica – Anexo No. 2	43	x		Se verificaron las operaciones aritméticas correspondientes a las cantidades, valores unitarios y AIU de la

					propuesta económica. El valor se encuentra correctamente determinado
	Certificado de identificación tributaria RUT	14 al 16	x		
	Autorización de Facturación Electrónica	49 y 50	x		
	Certificación Bancaria. Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	51	x		
	Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021	50 al 57	x		Subsanado.
	Liquidez de > **4.0**	32 al 42	x		
	Endeudamiento de ≤ **50%**	32 al 42	x		
	Razón de cobertura de intereses **≥ 5**	32 al 42	x		
	La rentabilidad del activo debe ser igual o mayor al **0.10**	32 al 42	x		
	La rentabilidad del patrimonio debe ser igual o mayor al **0.10**	32 al 42	x		

Conclusión financiera.

Una vez revisada la documentación de carácter financiero presentada por el proponente **WALFRAN PABÓN CÁCERES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.670.833 expedida en Ocaña, Norte de Santander, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, los cuales fueron subsanados oportunamente por el proponente.

1.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TECNICA

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICOS	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
WALFRAN PABÓN CÁCERES	Experiencia: Máximo cinco (5) contratos que sumados sean igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso.	58 al 154	x		Se relacionan 5 contratos en el anexo No. 03 y se acreditan 4, que sumados superan el 50% del valor estimado del

					presente proceso de selección.
	Garantía técnica	206 al 209	x		
	Término de la garantía	207	x		
	Especificaciones técnicas	204	x		
	Equipo de trabajo	155 al 198	x		Se acredita el Director de Obra y el Residente, verificando que ambos cumplen con la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.
	Programación y cronograma de obra	199 al 204	x		
	Análisis de los precios unitarios	44 al 48	x		
	Plan de calidad (SIG, SG-SST)	212 al 269	x		
	Experiencia diferencial	N/A			
	Apoyo a la industria nacional	205	x		
	Trabajadores con discapacidad	N/A			

Conclusión técnica.

Una vez revisada la documentación de carácter técnico presentada por el proponente **WALFRAN PABÓN CÁCERES** con identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.670.833 expedida en Ocaña, Norte de Santander; se concluye *que **CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda habilitado técnicamente.

CONCLUSIÓN FINAL: WALFRAN PABÓN CÁCERES

De acuerdo con la evaluación de los criterios jurídicos, financieros y técnicos, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **WALFRAN PABÓN CÁCERES CUMPLE** con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, toda vez que el proponente subsanó oportunamente la documentación financiera requerida, aportando los estados financieros con sus respectivas notas. En consecuencia, una vez revisada la documentación subsanada, se verifica que la propuesta **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos.

OFERENTE 2. DICONS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.:

Respecto del proponente **DICONS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con NIT. 901020230-1, representado legalmente por **Jhon Alexander Torres Guerrero**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.659.925 expedida en Ocaña, Norte de Santander, se deja constancia de que no se solicitó subsanación, toda vez que el proponente fue

declarado inhabilitado por el incumplimiento de requisitos que no eran susceptibles de subsanación, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

OFERENTE 3. CONSTRUORTIZ 2022 S.A.S.

Respecto del proponente **CONSTRUORTIZ 2022 S.A.S.**, identificado con NIT. **901568925-4**, representado legalmente por **GEOVANNY ORTIZ PÉREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.282.468**, se verificó en la evaluación preliminar que no fueron aportadas la garantía de seriedad de la oferta ni el original del recibo de pago correspondiente, documentos exigidos en los numerales 1.15.2 y 1.15.6 del pliego de condiciones. En consecuencia, la propuesta fue rechazada en la evaluación preliminar. Una vez revisadas las actuaciones surtidas durante el proceso de evaluación, se mantiene dicha condición en la evaluación final, toda vez que persiste el incumplimiento de los requisitos señalados, por lo que la propuesta no es objeto de habilitación ni continúa en el proceso de evaluación.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, y una vez verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, se procede a establecer el puntaje obtenido por el proponente habilitado, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos para el presente proceso de selección.

OFERENTE 1. WALFRAN PABÓN CÁCERES

CONCEPTO	VERIFICACIÓN
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	HABILITADO
VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	HABILITADO
VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	HABILITADO
CALIFICACIÓN	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	50 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL	20 PUNTOS
EQUIPO DE TRABAJO	10 PUNTOS
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	9 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	89 PUNTOS

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación realizada a los oferentes presentados dentro de la Licitación Privada No. 013 de 2026, el Comité Evaluador recomienda al Director de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, en calidad de ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección al proponente **WALFRAN PABÓN CÁCERES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.091.670.833**

expedida en Ocaña, Norte de Santander, por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($562.933.570,96)**, toda vez que, de acuerdo con la evaluación de los criterios jurídicos, financieros y técnicos establecidos en el pliego de condiciones, su propuesta cumple con los requisitos exigidos y obtuvo el puntaje correspondiente, por lo que resulta ser la oferta más favorable para los intereses de la Universidad, de conformidad con los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad que rigen el presente proceso de selección.

Atentamente,

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR:

SILVIA DEL PILAR PINZÓN HERNÁNDEZ
Asesora Jurídica UFPS Ocaña

COMITÉ ECONÓMICO Y FINANCIERO EVALUADOR:

YURY MARCELA JULIO LÓPEZ
Jefe de Presupuesto

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

ING. PEDRO NEL ANGARITA USCATEGUI
Profesional Universitario